



GENERAL

E/CN.12/AC.14/13

14 junio 1951

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité especial de coordinación
y asuntos generales
Cuarto período de sesiones
México, D.F.
Tema 8 del programa

MEDIDAS PARA AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE SUMINISTROS DE
MATERIALES EDUCATIVOS, CIENTIFICOS Y CULTURALES

Brasil, Costa Rica, Reino Unido, Uruguay:
Enmienda presentada al proyecto de resolución

Reemplazar el último párrafo por el texto siguiente:

"PEDIR al Secretario Ejecutivo que consulte nuevamente con el Director General de la UNESCO, con objeto de establecer a su discreción, pero lo más pronto posible, el Grupo de Trabajo previsto en la Resolución (n) (E/CN.12/204) de la Comisión en su Tercer período de Sesiones, tomando en consideración la posibilidad de que el Grupo de Trabajo pueda dedicar su atención en primer término a los aspectos del problema que puedan ser estudiados adecuadamente con la documentación o demás material de información de que se dispusiere, y teniendo en cuenta especialmente, el momento apropiado, la documentación que proporcionarán los gobiernos como respuesta al cuestionario anteriormente mencionado".